EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.	SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.	ALCOY, MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 1880.	Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administracion. c. Mercado, 23.	NUM. 507.

AVISO.

El despacho de billetes del coche correo de Alicante se ha trasladado á la Administracion de los coches de la Viuda de Llopis.

ALCOY 14 DE ENERO DE 1880.

CORREOS.

La Excma. Diputacion provincial, el Ayuntamiento, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la Liga de contribuyentes y la Sociedad «El Fomento» de Alicante, han dirigido á la Superioridad la sig iente esposicion, para que se restablezca el itinerario que ha venido rigiendo hasta 31 de Diciembre último para la entrada y salida de los correos, en sustitucion del hoy vigente.

Este documento es notable por la sobriedad y lucidéz con que espone los fundamentos de la peticion, y lo trasladamos con gusto á nuestras columnas, porque iguales razones á las alegadas en él, son las que en esta ciudad se pueden exponer en apoyo de la variacion solicitada. Dice así la exposicion:

EXCMO. SEÑOR:

La Excma. Diputacion de esta Provincia, El excmo. Ayuntamiento de esta Capital, la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la Liga de Contribuyentes, y la Sociedad *El Fomento*, en nombre de los intereses públicos que representan, á V. E. atentamente, exponen:

Que desde el 1.° del corriente ha sido cambiada la hora de salida de esta poblacion del correo general, en grave perjuicio de los intereses mercantiles, puesto que es completamente imposible contestar la correspondencia en el mismo dia que se recibe.

En efecto, verificándose la llegada del correo á las 10'50 de la mañana y la salida á la 1'50 de la tarde, viene á resultar simultánea lo hora en que se recibe á domicilio la correspondencia de llegada con aquella en que debe estar depositada en el correo la de salida.

Falta por consiguiente el tiempo material é indispensable para que el comercio pueda contestar sus cartas á vuelta de correo y se hace completamente imposible la realizacion de aquellas operaciones que no admiten demora alguna y que tienen por factor imprescindible la celeridad: ó se afectúan en el acto ó ya no pueden llevarse á cabo en condiciones adecuadas.

Y como todas estas operaciones, cuales son el envío de noticias, de muestras, de mercancías, de caudales, exigen algun tiempo para llevarse á efecto, mal pueden realizarse cuando ántes de que el comerciante haya podido enterarse de su correspondencia ha trascurrido la hora indicada para depositar en el correo las cartas que han de salir en aquel dia.

Resulta de aquí la pérdida de un correo, que en la mayor parte de las ocasiones representará el forzoso abandono de algunos negocios, porque, cuando el vapor y la electricidad, suprimiendo las distancias han desarrollado de tan prodigioso modo la actividad mercantil, cuando el telégrafo trasmite al minuto las noticias de un extremo á otro del globo, un dia de inaccion para el comercio significa una suma de actividad, de trabajo y, por consiguiente, de riqueza dolorosamente perdidos sin compensacion de ningun género.

Extraña, por lo tanto, á los que suscriben que se haya tomado disposicion tan perjudicial para los intereses, no solo de esta provincia sino de las de Valencia y Múrcia á las cuales igualmente afecta la variacion introducida en el itinerario de correos en el mismo sentido que á la de Alicante, y buscando el fundamento de una medida que de tal modo lastima los intereses mercantiles de estas tres provincias, hallanlo en la *Revista de Correos* correspondiente al mes de Octubre último. En ella, en efecto, se indica como próximo á realizarse el cambio qué motiva la presente instancia, encaminado, segun asegura la expresada revista, á procurar la llegada de la correspondencia á Andalucía á horas menos intempestivas que anteriormente, y á evitar que la correspondencia de Cataluña, Valencia y Alicante para Extremadura pierda un correo en Ciudad Real, por llegar á este punto despues de la salida de la expedicion para Extremadura.

Mas ¿cómo no ha pasado la Direccion de Correos que, por evitar un mal, se originaba otro infinitamente mayor?

Porque en primer lugar la llegada de la correspondencia á Andalucía á hora más ó menos avanzada de la noche es perfectamente indiferente, desde el momento en que no ha de repartirse hasta el siguiente dia.

En segundo lugar ¿cóme cabe comparar el perjuicio que podria resultar de que la correspondencia del litoral llegase con un dia de retraso á Extremadura, con el que positivamente se origina de que la correspondecia de ese mismo litoral, para el resto de España y el extranjero, llegue á su destino con un correo de retraso, pues á esto equivale el no poder contestar las cartas que el correo general conduce hasta las 24 horas de recibidas?

De suerte, que para evitar retraso á la correspondencia dirigida por el litoral á Extremadura (con cuya region el movimiento mercantil es de poca importancia) se ocasiona otro retraso de mucha mayor trascendencia al correo dirigido por el mismo litoral al resto del mundo. Pero, en último extremo, tampoco se logra el fin que se persigue, pues que la correpondencia del litoral si deja de detenerse un dia en Cuidad-Real, en cambio sale, como toda, del punto de orígen con 24 horas de retraso, por no ser contestada la correspondencia de llegada hasta el siguiente dia, y el resultado es enteramente idéntico, el mismo retraso para Extremadura y además otro retraso igual para, toda España y el extranjero, de mucha mayor trascendencia.

No pueden ocultarse á la clara penetracion de V. E. los poderosos motivos que demandan imperiosamente el restablecimiento del antiguo itinerario de correos vigente hasta 31 de Diciembre último. Los respetables intereses del comercio exigen que, como antes, vuelvan á salir el correo general de esta poblacion de modo que exista un intérvalo suficiente entre la llegada y la salida, que permita al comercio contestar en el mismo dia la correspondencia y despachar aquellos asuntos cuya urgencia é importancia no admitan demora de ningun género. La hora á que anteriormente verificaba su salida el correo general, las 4'20 de la tarde, permitia aquellas operaciones mercantiles y por eso los que suscriben ruegan á V. E. muy encarecidamente, se sirva disponer que vuelva á tener efecto la salida de esta poblacion del correo general á la mencionada hora.

No dudan merecer los recurentes de la notoria, rectitud y amor al bien público que á V. E. adornan, que serán atendidos en lo que solicitan, évitándose graves perjuicios al comercio de esta provincia y de sus limítrofes.

Alicante 9 de Enero de 1880.

Siguen las firmas.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Seccion local.

Los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en su última sesion ordinaria celebrada el lúnes, son los siguientes.

Se acordó unánimemente interesarse en la proporcion debida en la adquisicion de una máquina de vapor y aparato para la estraccion de aguas de la Fuente de Barchell.

Accediendo á lo solicitado por D. Mateo Masiá Botella, se dió por retirada su instancia de 4 de Agosto último, dias poniéndose que por la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad, con citacion del interesado, se practique la liquidacion de lo que por capital é intereses se le esté adeudando como resultado de la contrata de las obras de ensanche del depósito de aguas potables del Molinar.

Accediendo á lo solicitado por doña Rita Santonja Mataix se acordó que por las Comisiones municipales de Ensanche y Policía urbana acompañadas del señor Arquitecto municipal se proceda á demarcar la línea que debe servir de divisoria entre un solar de la interesada y los terrenos destinados á vertedero público en la calle de San Jorge.

— 23 —

Tal era la situacion de Palmer en la época de las carreras de Shrewbury. Antes de la muerte de Cook, se le habia visto pereciendo, tomando prestadas las cantidades mas módicas; despues de la muerte de Cook, haciendo algunos pagos, devolviendo las sumas prestadas, pero siempre bajo el amago de una ruina inminente.

En cuanto al segundo órden de hechos, la pesquisa demostraba que Palmer habia administrado á Cook por si mismo los alimentos y remedios perpetuamente seguidos de crísis violentas; que él propio habia preparado las medicinas ó tenídolas en su poder durante el suficiente tiempo para sustituirlas con sustancias de otra naturaleza.

Se supo por un M. Newton, que al dia siguiente, de la violenta crísis esperimentada por Cook en las Armas de Talbot, Palmer habia estado en casa de M. Hawkins, droguista de Rugeley. Era cerca de medio dia. Por casualidad entró mister Newton y se extrañó encontrar allí á Palmer. No bien este le vió, le cogió del brazo diciéndole: Tengo que hablaros, y salieron juntos, pero Palmer le habló úni-

— 22 —

(125,000 fr.) de la *Compañia del Sol.* Y últimamente, un tercero de 5,000, de la Compañía escocesa *La Equidad*, y aun habia dirigido proposiciones á otras compañias sin resultado.

Mad. Palmer (Ana Brookes) falleció el 29 de setiembre de 1854, y Palmer, pocos meses despues de la firma de las tres pólizas de seguros cobró 13,000 libras esterlinas.

Tan importante suma no hizo más que paliar la situacion ya comprometida de Palmer. Así fué que en este mismo año de 1854, efectuó sobre las propias bases y sobre la vida de su hermano, nuevos seguros, estableciendo con la ayuda y garantía de sus nuevas pólizas una circulacion de pagarés mas activa que nunca.

El hermano de Palmer murió en agosto de 1855. Esto era para Palmer una cantidad de 13,000 libras esterlinas que le llegaban en el momento mas oportuno; permitiéndole pagar 11,500 libras de pagarés exigibles en el acto ó de corto vencimiento. Pero le aguardaba una cruel decepcion, las compañías se negaron á pagar.

— 19 —

El *coroner*, cuyas funciones no tienen un equivalente en Francia, es un magistrado de por vida, inamobible, á menos de indignidad reconocida en juicio, como traicion, sevicia malas costumbres ú otro crímen cualquiera. Hay cierto número en cada condado, segun sus necesidades. Muerto un ciudadano de un modo sospechoso ó súbdito, el coroner se trasporta al lugar del suceso, nombra un jurado de doce notables, y en su presencia se procede á la averiguacion de las causas del acontecimiento. Bajo pena de nulidad y salvas algunas raras escepciones, la averiguacion se sigue en presencia del cadáver y en el sitio mismo donde ha sido hallado. Es lo que se llama el *coroner's inquest*. En su origen debia verificarse esto á puerta cerrada, pero el uso permite ya la publicidad de la averiguacion. Prestado el juramento por los jurados, procede el coroner al exámen del cadáver, al exámen de los testigos y los hombres de arte. Si el jurado cree la muerte natural, dá su veredito con la fórmula bíblica: *Muerto por la visitacion de Dios.* Si es un suicida, por esta otra: *Muerto por*

4

Accediendo á lo solicitado por D. Manuel Candela y Monllor se le autorizó para levantar un templete en el primer paseo de la Glorieta, donde se den bailes de máscaras durante la temporada de Carnaval, con sugecion á las siguientes condiciones:

1.ª Que el templete de que se trata se sugete en un todo al plano presentado.

2.ª Que la temporada de bailes durará hasta el dia 10 de Febrero próximo.

3.ª Que terminada la temporada de bailes, se haga desaparecer inmediatamente el templete construido, dejando el referido paseo en el ser y estado que tiene en la actualidad.

4.ª Que se abone á los fondos que se están recaudando para el levantamiento de una nueva Casa de Desamparados la cantidad de 250 pesetas.

5.ª Y que los beneficios líquidos que los mencionados bailes produzcan, sean destinados al propio objeto mencionado en la condicion anterior.

En virtud de que por el pregonero público se está prestando el servicio de ordenanza de Secretaria, se mandó, accediendo á lo solicitado por el mismo, aumentarle su haber anual hasta igualarlo con el del otro ordenanza de Secretaria.

De acuerdo con lo informado por la Comision municipal de Policía Urbana, se autorizó á doña Rita Silvestre Abad, para egecutar las obras de reforma de fachada de su casa núm. 5 de la calle de la Virgen de Agosto, que tenia solicitado.

A propuesta del Sr. Presidente de la Comision municipal de Policía de seguridad, se acordaron algunas variaciones en el personal de la brigada de bomberos.

A propuesta de la Comision municipal de Repeso, se acordó sustituir por mesas de mármol de Carrara las de majael proyectadas para la reforma de la plaza mercado.

En virtud de los graves perjuicios que se irrogan al comercio de esta poblacion con el itinerario de correos vigente, se acordó acudir por medio de instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en súplica de que se restablezca el que rigió hasta 31 de Diciembre último.

***

Ha empezado á levantarse en el paseo central de la Glorieta, un espacioso templete, que se destina á la celebracion de bailes de máscaras en esta temporada de Carnaval, hasta el 10 de Febrero próccsimo, siendo de esperar, por las condiciones del proyecto y la predileccion que el público aficionado á esta clase de diversiones ha venido demostrando siempre á los salones de la Glorieta en los años en que se han levantado, que no faltará concurrencia.

Los empresarios del nuevo Salon, que lo son, segun nuestros informes, varios socios del círculo «El Oriente», ceden la cantidad de mil reales para las obras de la nueva Casa de Desamparados en construccion; y además renuncian tambien en favor de la misma, todas las utilidades que su empresa les reporte.

El generoso desprendimiento de los socios de «El Oriente», es ya proverbial en esta ciudad, y este nuevo rasgo es digno de encomio y les atraerá, á no dudar, las simpatías y la cooperacion de todos los amantes de la filantropía y de la caridad.

***

Las reclamaciones producidas contra la aplicacion en algunas aduanas de las partidas 136, 138 y 139 del arancel vigente, que tratan de los tejidos de lana, acaban de ser desestimadas por el ministerio de Hacienda, y así se les comunicó á los agentes de la aduana de Irún.

Segun la última real órden que publica la *Gaceta* del dia 11, se mantiene en su fuerza y vigor la del 28 de setiembre de 1877, dándole la interpretacion; se dispone que las aduanas habilitadas tengan para el despacho de los tegidos y á disposicion del comercio muestras-tipo, y se acuerda que, hasta donde sea lícito dentro de los preceptos de la legislacion, las mismas aduanas faciliten á los adeudantes la manera de declarar los tejidos de lana para evitar que incurran en errores involuntarios.

La interpretacion auténtica dada por el poder público á las partidas 136, 138 y 139 del arancel, es la siguiente:

«1.° Que por la partida 136 han de aforarse todos los tejidos abatanados, ya sean de lana pura nueva solamente, ya de lana nueva mezclada con la que proceda del destrape de géneros usados, ya de una de estas dos clases con mezcla de algodon. 2.° Que pertenecen á la misma partida 136 las lanas dulces y los tejidos llamados de estambre ó estambrados que sirven principalmente para prendas de vestir del hombre, y todos los demas tegidos que pertenezcan al ramo de pañería, estén ó no abatanados, y sea cual fuere su denominacion, que estén compuestos de las materias antes espresadas. 3.° Corresponden á la partida 138 los demás tegidos de lana no espresados testualmente en las restantes partidas del grupo 3.° de la clase 6.° del arancel, cuando sean de lana pura nueva, de lana nueva mezclada con la procedente del destrape, ó de una de estas dos clases con mezcla de algodon. Y 4.° Pertenecen á la partida 139 los tejidos de pelo, y sin mezcla de algodon; los desperdicios de lana, con y sin mezcla de algodon, y los que estén compuestos de pelo, desperdicios de lana con y sin algodon, siendo, por lo tanto, condicion indispensable para que los tejidos se aforen por la partida 139, que no contengan lana nueva, pues si la contienen en poca ó en mucha cantidad, deben aforarse por las partidas 136 ó 138, segun su clase.»

***

Reina sobre esta ciudad una verdadera plaga de sarampion, siendo en gran número los atacados y contándose solo en la última semana veinte y una defunciones por dicha enfermedad, que, aunque se ceba generalmente en los párvulos y principalmente en los de dos á cinco años de edad, no por eso ha dejado de presentarse tambien en personas adultas.

A esta plaga se debe la gran mortalidad que se observa y que debería de llamar sériamente la atencion de la Junta local de Sanidad, que no debe permanecer inactiva ante una verdadera epidemia, como la que nos aflige.

***

Agítase entre algunos sócios del Círculo Industrial de esta ciudad, el propósito de dar conferencias y celebrar sesiones científico-literarias y artísticas en los salones del mismo. Para el efecto, trátase de acudir á la Junta directiva en demanda de la oportuna autorizacion y á fin de que dicte las disposiciones conducentes al mejor éxito del proyecto, que de todas veras deseamos obtenga el feliz resultado que merece, para lo cual no dudamos contará con el apoyo y la cooperacion de todas las personas ilustradas y amantes de la ciencia.

***

Han empezado ya en el piso alto de la Casa Consistorial, que ocupan actualmente las oficinas de Correos y Telégrafos, las obras de reforma necesarias para traslacion al mismo de la escuela elemental de D.ª Dolores Ramirez, que ahora ocupa el piso entresuelo de dicho edificio.

En este piso se harán tambien las reformas oportunas para que á su vez se trasladen allí las referidas oficinas con lo que vendrán á obtenerse indudables ventajas para la institucion de enseñanza y para los servicios indicados, pues las niñas disfrutarán de un local mas ventilado y de mayores luces y los que tengan que acudir á las oficinas de Correos y Telégrafos no tendrán que molestarse subiendo tantas escaleras.

No podemos menos de aplaudir la determinacion.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Hilario ob. y conf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pablo primer ermitaño.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Egercicios por la Archicofradia de las Hijas de Maria. Todos los dias á las 5 y cuarto de la mañana comenzará la lectura espiritual. A las 5 y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, seguirá el canto de algunas letrillas, dándose luego una instruccion adecuada al fin de los Ejercicios.

Por la tarde á las 5 y cuarto se principiará con el rezo del santo Rosario, seguira la lectura, luego el sermon, terminando el acto con el canto de letrilla.

Las pláticas están á cargo del Padre Francisco Javier Dalmases. Pbro. de la Compañia de Jesus.

Seccion mercantil.

Alcoy, 14 de Enero de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO	PLAZAS.	PAPEL.
Alicante.		5/8	Murcia.	1
Albacete.	1	1 1/4	Orense.	1 3/4
Almeria.		7/8	Oviedo	1 1/2
Barcelona.		5/8	Palencia.	1 1/4
Bilbao.		1 3/8	Pamplona.	1 1/4
Badajoz.		1 1/8	Pontevedra	1 3/4
Burgos.		1 3/8	Palma.	1 1/4
Cadiz.		7/8	Salamanca.	1 1/8
Cartagena.		7/8	S. Sebastian	1
Coruña.		1 1/2	Santander.	1 1/4
Córdoba.		7/8	Santiago.	1 1/2
Castellon.		1 1/4	Sevilla.	3/4
Granada.		1	Tarragona.	7/8
Jaen.		1	Toledo.	1 3/8
Jerez.		1	Valencia.	3/8
Lérida.		7/8	Valladolid.	1 3/8
Logroño.		1 1/4	Vigo.	1 1/2
Lugo.		1 1/2	Vitoria.	1 1/8
Madrid.		7/8	Zaragoza.	1
Málaga.		7/8		

Paris 8 dias vista 5.08.
Lóndres 90 dias fecha 48.60.

Observaciones.—Hay tomdores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Avisos de corporaciones

MONTE DE PIEDAD
Y
CAJA DE AHORROS
DE
Alcoy.

LISTA de las ropas y otros efectos empeñados en el mes de Mayo último, que por no haber sido desempeñados ni renovados, corresponde vender á pública subasta, segun el art. 34 y siguientes del Reglamento, bajo el tipo de su tasacion, el dia **15** *del presente mes á las 2 de la tarde.*

N.°	Relacion.	Rvn.
1	6 palmos lanilla y trozo tela algodon	22
2	Pañuelo Manila, otro lana y sábana hilo	120

— 20 —

crimen de suicidio en un momento de locura. Esta atenuacion, confirmada por la costumbre, evita al difunto las penas póstumas prescritas por la ley al suicida. Por último, si el jurado piensa que el asesinato ha tenido lugar, su veridito es: *Muerto de resultas de un crimen cuyo autor ó autores nos son desconocidos*, ó bien: *Muerto de resultas de un crimen, cuyo autor nos parece ser N.* En este postrer caso, el coroner espide contra el inculpado un mandato ejecutivo de prision por todo el reino. Esta instruccion preliminar, hecha por doce ciudadanos desinteresados, sin aparato profesional, ofrece á la sociedad muy sérias garantías.

La pesquisa del coroner giró sobre dos órdenes de hechos, sobre la situacion financiera de Palmer y sobre su conducta durante la enfermedad de Cook. Por una parte se encontró que en la época de las carreras de Shrewsbury, Palmer era deudor de varias cantidades representadas por ocho pagarés, vencidos ó por vencer, ascendiendo en su totalidad á 12,500 libras esterlinas. Despues de esta época, solo pagó 1,000 quedando en deber la suma

— 21 —

enorme de 11,800 libras ó sea mas de 275.000 francos. Semejante deuda labraba á Palmer una de esas situaciones desesperadas que terminan por una caida ó por un crimen: porque Palmer pagaba hasta un 60 por 100 del dinero que le adelantaba el *solicitor* (agente) Pratt sobre las aceptaciones de Mad. Palmer, madre del prevenido. Mas aun, se reconoció que Mad. Palmer jamas habia garantido por sus aceptaciones los ruinosos préstamos de su hijo. Sus firmas, Sarah Palmer, eran falsas, como lo eran las aceptaciones J. P. Cook circuladas por Palmer.

A medida que la pesquisa avanzaba, se hacian los descubrimientos mas raros. Despues de la muerte de su suegra Mary Thornton, desilusionado Palmer de sus esperanzas de fortuna, pensó, por lo menos, en sacar por medio de un seguro sobre la vida de su mujer, un resarcimiento de sus pérdidas en caso de defuncion. En su consecuencia, logró un seguro de 3,000 libras esterlinas (75,000 fr.) de la *Union de Norwich* en enero de 1854. Otro en marzo siguiente de 5,00,

— 24 —

camente de cosas indiferentes. Luego, viendo pasar á un amigo de M. Newton Palmer le dejó y volvió á entrar en casa de M. Hawkins. Curioso M. Newton de saber lo que Palmer habia ido á comprar en casa del droguista, volvió tambien á ella despues, y se le dijo que Palmer se habia llevado tres gramas de estriguina, antimonio, ácido prúsico y ópio.

Faltaba encontrar el veneno. El doctor Taylor y su colega M. Rees, analizaron vorios trozos de los intestinos de Cook. Estas materias contenidas en un jarro atado y sellado á la vista de los médicos que habian procedido á la autopsia, se hallaban en un estado no muy limpio para facilitar las investigaciones. Los líquidos del estómago habian desaparecido. Los órganos estaban confundidos; todo anunciaba una autopsia hecha negligentemente y un estado de descomposicion del cadáver bastante avanzada.

Ambos doctores pretendieron en valde hacer aparecer la estriguina. Unicamente lograron encontrar algunas señales de antimonio, y sin embargo; visto los síntomas que habian precedido y acompañado

3 Capa paño café, pantalon paño negro y dos calzoncillos algodon 26
4 Botillos becerro y pañuelo algodon 36
5 Capa paño azul y pañuelo algodon 28
6 Pañuelo Manila bordado y otro algodon 105
7 Cobertor, dos sábanas, delantera cama, enaguas, cortina algodon y pañuelo torzal 90
8 Falda zaraza y delantera cama algodon 12
9 Capa paño azul y camisa hombre algodon 43
10 Capa paño café y delantera cama algodon 22
11 Pañuelo lana 36
12 Manta morellana 43
13 Capa paño café y trozo tela algodon 11
14 Refajo lana y pañuelo id. 11
15 Chaqueta, pantalon paño negro y 6 varas damasco seda en 4 trozos 50
16 Chaqueta paten y pañuelo lana 22
17 3 camisas hombre y toalla algodon 11
18 Refajo lana y vestido zaraza 32
19 2 sábanas y toalla hilo 32
20 Capa paño azul y pañuelo algodon 60
21 4 almohadas, delantera cama, enaguas algodon y refajo lana 11
22 4 pañales, delantera cama, pañuelo algodon y chaleco seda 11
23 Sábana, delantera cama, toalla y cortina algodon 14
24 Sábana hilo y enaguas algodon 16
25 Mantilla paño con terciopelo y pañuelo algodon 16
26 2 pañuelos lana, 4 pañales y bata algodon 14
27 Pantalon paño negro y sábana algodon 24
28 2 sábanas hilo y trozo tela algodon 46
29 Pantalon paten y pañuelo algodon 22
30 Pañuelo Manila y otro algodon 100
31 Cobertor blanco y pañuelo algodon 25
32 2 sacos, 2 sábanas hilo y cortina algodon 24
33 Cobertor color, cortina y pañuelo algodon 22
34 3 varas paten y sábana algodon 64
35 Chaqueta paten y trozo tela algodon 22
36 pañuelo lana y otro algodon 16
37 2 sábanas hilo, cobertor blanco, 2 calzoncillos, enaguas algodon y pañuelo Manila 120
38 cortina, 2 camisas hombre, enaguas, 2 toallas, almohada algodon y abanico 24
39 2 sábanas hilo y pañuelo lana 53
40 Cobertor color, enaguas hilo, otra y trozo tela algodon 32
41 Cortina, delantera cama, 2 almohadas y pañuelo algodon 32
42 Pañuelo Manila (manchado), delantera cama y toalla algodon 50
43 3 varas lanilla y trozo tela algodon 32
44 Corte pantalon paten y pañuelo algodon 22
45 Sábana, camisa, abrigo, delantera cama, enaguas algodon y falda lana 30
46 Sábana, 2 almohadas, delantera cama y 6 pares medias algodon 36
47 Capa paño café y pañuelo algodon 11
48 Pañuelo merino y otro algodon 60
49 Pañuelo lana y botillos becerro 34
50 Mantilla paño con terciopelo, pantalon y bata hilo 11
51 Cobertor blanco y pañuelo algodon 22
52 Telas jergon hilo, canzoncillos y par medias algodon 22
53 Capa paño azul y trozo tela algodon 86
54 Falda lana y camisa niño algodon 11
55 Sábana, 2 almohadas algodon y pantalon paño negro 32
56 Chaqueta y chaleco paten 22
57 Capa paño azul y pañuelo lana 36
58 Manta morellana y trozo tela algodon 11
59 Vestido lana y pañuelo seda 26
60 Capa paño bronce y reló plata 100
61 Capa paño azul y 2 pañuelos algodon 22
62 Camisa mujer, 4 pañales y bata algodon 12
63 Falda zaraza, pañuelo seda y calzoncillos algodon 26
64 Refajo lana y corte pantalon paño negro 26
65 Falda zaraza, bata y 2 pañuelos algodon 11
66 Capa paño pardo y pañuelo algodon 22
67 Cobertor blanco y pañuelo algodon 32
68 Cobertor blanco y pañuelo algodon 26
69 3 camisas hombre, calzoncillos pañuelo algodon y falda zaraza 22
70 Refajo, falda lana y 2 sábanas algodon 34
71 Colcha y delantal algodon 24
72 2 sábanas, 2 pañales, bata algodon y falda lana 24
73 Chaqueta paten y pañuelo algodon 32
74 1/2 pañuelo torzal y sábana algodon 11
75 Chaqueta paño negro y corte pantalon paten 21
76 Sábana hilo, 2 almohadas y pañuelo algodon 30
77 Chaqueta, pantalon paten y trozo tela algodon 43
78 2 almohadas algodon y pañuelo algodon 22
79 Colcha y pañuelo algodon 16
80 Pañuelo lana y otro seda 26
81 Corte pantalon paten y pañuelo algodon 22
82 9 palmos paten y pañuelo algodon 43
83 Chaqueta paño negro mantilla paño con terciopelo y 2 enaguas algodon 32
84 Un cuerpo vestido zaraza, otro lana, vestido id. y trozo tela algodon 11
85 Colcha algodon 11
86 Cobertor blanco y pañuelo algodon 22
87 Cobertor blanco y pañuelo algodon 32
88 Cortina, camisa hombre, otra mujer algodon y pañuelo lana 26
89 Falda lana y pañuelo algodon 18
90 4 pañuelos lana y trozo tela algodon 64
91 Reló y cadena de oro 525
92 Chaqueta estracan y pañuelo lana 28
93 Sábana hilo, pañuelo lana y otro algodon 30
94 Chaqueta paño negro y pañuelo algodon 26
95 Vestido zaraza y sábana algodon 24
96 Cobertor blanco y pañuelo algodon 22
97 2 camisas mujer y enaguas algodon 18
98 Cortina algodon y pañuelo lana 22
99 Cobertor blanco, 2 almohadas y pañuelo algodon 32
100 Sábana, enaguas hilo y pañuelo lana 34
101 Enaguas, cortina, delantera cama y almohada algodon 28
102 Pañuelo Manilla otro lana y otro algodon 150
103 Vestido merino y pañuelo algodon 40
104 4 refajos y pañuelo lana 43
105 Sombrero castor y faja estambre 11
106 11 varas tela en 4 trozos algodon y pañuelo lana 36
107 Abanico y 2 pares pendientes plata 32

Alcoy 1.° de Enero de 1880.

El gefe de las oficinas.
RAFAEL PASCUAL.

NOTA: Los lotes estarán espuestos al público dos dias antes al de la venta para que pueda examinarlos.

Variedades

LOS CRÍMENES DE BERZOCANA.

En Berzocana, pequeña villa de la provincia de Cáceres, ocurrió á últimos del pasado mes, uno de esos crímenes que horrorizan por la ferocidad y perversion de sentimientos que revelan en sus autores.

Los detalles de dicho crímen, que tomamos de un colega, son los siguientes.

En la madrugada del 26 de Diciembre, y cuando todavía no era dia claro, uno de los habituales jornaleros de D. Fulgencio Diez y Mejorado, llamado Manuel, fué como de costumbre, á la casa, cuyas puertas estaban abiertas; y como no viera ni al criado ni á la criada, juzgó que aquel habria salido fuera, y los demás de la familia se hallarian todavía en el lecho.

Entró en la cocina, encendió lumbre y se dispuso á esperar que acudiera la demás gente de la casa Al poco rato llegó el mayoral del ganado de cerda que poseía D. Fulgencio, preguntando tranquilamente por los amos, y como Manuel contestara que no se habian levantado, se sentó y ambos entablaron una conversacion sobre los asuntos de la casa

Media hora despues llegó Petra La Peña, que solia ir diariamente á la casa en concepto de mandadera, y al ver que nadie se habia levantado, mostró su extrañeza porque no habian despertado á la criada Manuela Oliva, lo cual se dispuso á hacer ella misma.

Dirigióse, en efecto. á la habitacion donde aquella dormia; se acerca á la cama y trata de despertarla con bruscos movimientos y altas voces, hasta que asustada de aquel silencio, pide azorada á los que estaban en la cocina que enciendan una luz y se aproximen. Cuando la estancia se iluminó, Petra y Manuel prorrumpieron en un grito de espanto.

La infelíz Manuela yacia sobre su lecho con la cabeza envuelta en sangre, que manaba de dos heridas mortales situadas en la sien derecha y del ojo del mismo lado, completamente desprendido.

El mayoral Francisco Dominguez salió en busca del médico D. Gerardo Alvarez. quien al poco rato se presentó medio desnudo, y apenas vió á la herida que aun respiraba, ordenó que se fuese á buscar al cura por si llegaba á tiempo el último Sacramento.

Preguntó enseguida por los amos, y como nadie supiera dar razon de ellos, comenzó en union de las otras dos personas, á reconocer las habitaciones de la casa.

En la primera alcoba de la sala derecha del piso bajo, se encontró el cadáver de doña Dolores Flores, esposa de D. Fulgencio, con un golpe de hacha en la sien izquierda, y debió ser tan violento, que el cabello de aquel lado aparecia hundido en la masa cerebral. Tenia, además, una puñalada en el vientre.

En el mismo lecho y en segundo término, yacía el cadáver de D. Fulgencio, con otro golpe de hacha que le habia casi dividido la cabeza.

En la segunda alcoba de la misma sala aparecian los cadáveres de las jóvenes Natividad, de 17 años, y de Petra, de 15, con las cabezas tambien completamente destrozadas por los golpes de una hacha poderosa, registrándose además en ambas una ancha herida causada al parecer con daga, en la parte inferior del cuello, y de las cuales habia brotado gran cantidad de sangre que inundaba el lecho.

(*Se continuará*)

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

12 Enero.

La cuestion origen del retraimiento de las minorías se ha tratado en la tarde de hoy en la alta Cámara. Un senador que no puede decirse está afiliado á ningun partido determinado, el Sr. Guell y Renté, cuyas ideas parece que tienen más conexion con los demócratas que con los ministeriales, ha pedido al presidente del Consejo que explicara los hechos interpretados por las minorias en un sentido ofensivo á su dignidad.

El Sr. Cánovas del Castillo, empezando por declarar que habia pedido á sus amigos que no provocasen este debate, ha negado despues que las minorías tuvieran fundado motivo para suponer ofendida su dignidad, asegurando que de existir tal ofensa, ninguno de los actuales ministros ocuparía el puesto que tienen en las Cámaras.

El Sr. Cánovas ha dicho en la alta Cámara, cómo dijo el sábado en el Congreso, que en los actuales tiempos de indisciplina, él no rebajará el principio de autoridad cediendo á injustificadas exigencias; pero al mismo tiempo ha explicado los motivos de su ausencia del Congreso para ir al Senado cuando en aquel Cuerpo se estaba discutiendo una proposicion de proroga de horas de las sesiones, porque en efecto, esta era la proposicion presentada y defendida por el Sr. Linares Rivas á pesar del sesgo político que contra el reglamento se le habia dado.

No sé si en el debate que en estos momentos hay en la alta Cámara, algun otro senador tomará parte, ni sé tampoco hasta que límite llevarán las esplicaciones del presidente del Consejo; pero aunque estas sean muy esplícitas, dudo mucho que se dén las oposiciones por satisfechas porque la verdadera causa de su retraimiento no es tanto una cuestion de dignidad, como la creencia de que, dejando aislado al gobierno con la mayoría en las Córtes, la situacion actual durará poco.

No deben faltarles ya informes fidedignos de que tal creencia es infundada y de que el retraimiento mas bien sirva para sostener que para derribar al gobierno.

Cuando se convenzan de esta verdad aflojarán bastante en la intransigencia de que hoy hacen alarde.

No puede menes de causar extrañeza á las personas que formalmente se ocupan de la política, la repeticion de las entrevistas del general Martinez Campos con el Sr. Sagasta. Es la primera vez que ocurre que una persona que ha desempeñado el cargo de presidente del Consejo de ministros no se sepa como opina en política, y esto demuestra que el general Martinez Campos, dé en aplicar su actividad incansable á otra clase de asuntos, pues no será ventajoso para las instituciones que el crédito que ha conquistado como militar lo pierda en poco tiempo por su desdichada intervencion en la política.

Antes de la eleccion de presidente de la Cámara popular habrá una reunion de la mayoría en el palacio de la presidencia. No falta quien á esta reunion dé importancia; pero en mi concepto no la tendrá.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Constantinopla 12

El incidente anglo turco quedó ayer terminado por completo.

El musulman Akmet, condenado á muerte por haber traducido la «Biblia», fué puesto por fin en libertad, mediante el compromiso de que seguiria viviendo en la isla de Chio.

El sultan recibió ayer al embajador de Inglaterra, Sr. Layad, con quien celebró una larga y afectuosa conferencia.

Lóndres 11.

El periódico el «Times», en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Berlin, diciendo que las relaciones entre Alemania y Rusia, lejos de ser satisfactorias; como pretende la prensa oficiosa de ámbos paises, son cada vez más tirantes.

Añade que existe un desacuerdo completo entre los principes de Gortchakoff y de Bismarck, particularmente sobre la cuestion de Oriente.

Viena 12

El ministro de Negocios estranjeros de Austria ha declardo que no ha recibido todavia comunicacion oficial alguna acerca del conflicto ocurrido entre albaneses y montenegrinos.

Esto no obtante, añadió el ministro no se puede ménos de reconocer que la situacion de aquellos paises toma un aspecto grave.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 13 Enero.

El Sr. Ministro de Estado, Conde de Toreno ha declarado esta tarde en el Congreso que están muy adelantadas las negociaciones entabladas para la celebracion de tratados internacionales de comercio con Inglaterra y algunas potencias americanas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 15-15.

ALCOY 1880.
Imprenta de EL SERPIS.
Mercado 23.

Venta.

Se hace de un almario de escritorio y de un arcon de hierro colocado en su interior y apropósito para guardar caudales.

Dirigirse á esta Administracion donde informarán.

SECCION DE ANUNCIOS.

Calendarios americanos
PARA 1880
Ó SEA CALENDARIO ESPAÑOL HECHO EN FORMA DEL AMERICANO

En el Establecimiento de Enrique Poblet, Mercado 23, TIENDA DEL LIBRO, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de dichos Calendarios elegantemente impresos, concha radas, anécdotas, epigramas, y adivinanzas, y con magnificos cromo-litografiados, cuyos precios son desde DOS REALES hasta TREINTA.

IMPORTANTE.

Uno de los adelantos del arte dental que está alcanzando en los Estados Unidos el mas brillante éxito, por superar en todos conceptos á los demás sistemas conocidos hasta el presente, tanto por su ligereza, como por su flexibilidad y elegancia en la construccion, es el sistema de dentaduras base Celuloide.

GOMEZ.
Doctor en Medicina y Cirujía dental
dentista de Cámara
Y SUBINSPECTOR DEL DISTRITO,

deseoso de que su numerosa clientela esté tan bien servida como pueda estarlo la mejor del mundo, no ha omitido gasto ni sacrificio para estar al corriente de todos los adelantos, y al objeto se ha surtido de máquinas y bases para construir las dentaduras inquebrantables que están llamando la atencion del mundo civilizado por su perfeccion y solidez. (UC)

ARBORILISTA.

En Onteniente, calle de la Purisima núm. 14, hay grande variedad de plantas y árboles, cuyos nombres son como siguen: Plantas olivos manzanillas superiores.—Id. ley de Alfafara.—Id. brancales.—Id. menudas.—Id. rojales.—Piés de ailantos de alameda y acasia; Cipreses.—Nisparos.—Almendros y una infinidad mas de diferentes clases.

Dirigirse en Onteniente á D. Mariano Breña y Olcina. (UA)

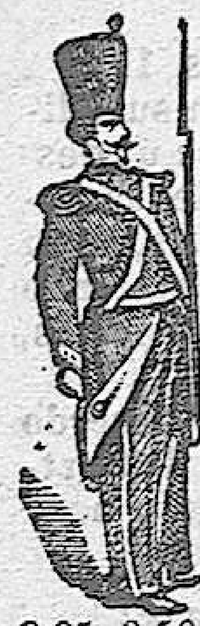

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN
Telas y sacos para enfardar.
Tiro garantido.

Telas de 3 1[2 palmos ancho á 1.35 cénts. vara.
Id. 4 « « 1.55 « «
Id. 5 « « 2,05 « «
Id. 5 1[4 « « 2,10 « «
Id. 6 « « 2,55 « «
Sacas de 14 palmos largo por 4 ancho.
« 20 « « 5 1[2 ancho.
Sacos de envase de 1,50, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3. 3,25, 3,50 y 4 rs.

Se fabrican telas y sacos segun encargos todo á precios reducidos.

Depósitos: Daniel Giner, Tienda de San Agustin, plaza del Cármen, y Camilo Peidro, plaza del Carbon (SL)

EL SERPIS
PERIÓDICO DE LA MAÑANA,

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

A LOS ANUNCIANTES.

Desde el dia 1.° del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, c. Mercado, 23.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
y Americana.

Prospecto para 1880.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las mas sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilizacion moderna.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 1 año, 35 ptas. 6 meses, 18 ptas. 3 meses, 10 ptas,
Provincias. 1 año, 40 « 6 meses, 21 « 3 meses, 11 «

En Portugal regirán los mismos precios que en Provincias, á razon de 184 reis por una peseta.

Demás paises de Europa comprendidos en la union postal.
Un año, 50 pesetas. Seis meses, 26 pesetas.

Bases de la publicacion.—Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, grátis para los señores Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarias.

A los señores Suscritores de La Ilustracion Española y Americana les concede la Empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de Señoras, de reconocida utilidad.

Se suscribe en la libreria de E. Poblet, Mercado 23.

OBRAS DE LANCE.

Se venden á precios módicos las siguientes.
Historia de las persecuciones.
Los Piratas de las Antillas.
Los siete Borbones.
Historia de las Religiones, (dos ejemplares).
La Sagrada Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento (dos ejemplares).
El Conde Duque de Olivares.
Varias novelas.
Historia Universal de Constanzo (el tomo 2.° y 4.°)
Geografia Universal, (el tomo 1.°)
La Maldicion de Dios, (el tomo 2.°,
Diccionario de Administracion, (tomo 4.°)
Los Mohicanos de Paris, (dos tomos)
Varios ejemplares de la Politica y sus Misterios.
Candelas, (dos tomos,
Actas de los Mártires.
El Conde de Monte-Cristo.
Los Mártires (de Chateaubriant).
Don Juan de Serrallonga.
Don Francisco 2.° de Nápoles.
Los Mártires del pueblo.
Historia de España, (tres tomos en un volúmen)
La Argelia.
Los Mártires de la Siria.
El Año Cristiano.
Las obras ya indicadas están encuadernadas y hay una grande remesa en rústica. (LE)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.

En la Admon de este periódico darán razon (SL)

EL MILAGRO DE LA SALETA
probado por el cielo,

ó sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.° rústica, 2 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DEPÓSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

Establecimiento
de
ENRIQUE POBLET ESPÍ

C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de articulos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS.

Menaje de 1.ª y 2.ª Enseñanza.

SE ALQUILA

con ventajosas condiciones la casa número 18 de la calle de Sta. Elena, al lado del colegio de San Jorge, con local espacioso y á propósito para fábrica de paños. Darán razon en esta Administracion. (SS)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratüitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (SU)

AVISO.

Terminada la publicacion de la 2.ª parte de la novelita «El Parricida» se anuncia á los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan á un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboracion gran número de ellas.

BIBLIOTECA UNIVERSAL
Y
BIBLIOTECA SELECTA.
A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el **tomo Enrípides** *(Tragedias)*.

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

AVISO AL PÚBLICO.

En la espendeduria de carne de cerdo de José Ramon (a), e Tontorron, frente al Repeso, se venden tripas culares y lo que sigue á 2 rs. cada una. Tripa de longaniza á 3 cuartos la vara.

Se cambian las que no sirvan.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea á 2 rs. pliego.